

BOLETÍN SOCIO ECONÓMICO LABORAL

Año XIII, N° 01 -2021

Marzo 2021

INDICADORES DE INGRESOS LABORALES EN LA REGIÓN ÁNCASH

El ingreso laboral es un reconocimiento económico a una persona por su trabajo. Este a su vez es un recurso importante que le permite adquirir bienes y servicios.

Asimismo, los ingresos representan un factor clave para determinar los niveles de pobreza y calidad de empleo así como medir el poder adquisitivo de los trabajadores.

Para ello, el presente boletín analiza los ingresos promedios mensuales laborales de los trabajadores de la región Ancash, sus características y diferencias de estos según sexo, grupos de edad, nivel educativo, estructura de mercado, grupos ocupacionales y otros aspectos socioeconómico laborales. Asimismo, ésta publicación contiene información referente al comportamiento en los últimos cinco años de la remuneración promedio de la PEA ocupada y de esa forma definir su tendencia.

Además, se desarrolla un análisis de la distribución de los ingresos de la población de la región a fin de determinar si esta es equitativa.

Para estos fines, se utilizó como fuente de información la base datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), 2015 -2019.

Cabe precisar, que anualmente los ingresos suelen variar positivamente debido a la inflación anual que se mantiene entre 2% a 3%, lo que indica un alza normal en los precios, justificando así el aumento de los ingresos.

Observatorio Socio Económico Laboral – Ancash



Contáctenos:

Observatorio Socio Económico Laboral de Ancash.

Av. Bolognesi 183, Chimbote
email: osel.ancash2@gmail.com

Teléfono: (043) 345013
Blog: osel-ancash.blogspot.com

DIRECCION REGIONAL

GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH

Ing. Henry Borja Cruzado

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO - ÁNCASH

Abog. Wilder Vásquez Reyes

DIRECTOR DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO y FORMACIÓN PROFESIONAL

C.P.C. Olga Anita Rojas Morales

EQUIPO OSEL ANCASH

COORDINADOR

Ing. Juan Mendoza Galarreta

ASISTENTE TÉCNICO

José Gavidia Calderón



En este número:

- Comportamiento del ingreso laboral en los últimos cinco años. (pag. N° 02)
- Ingreso laboral según estructura de mercado y grupo ocupacional. (pag. N° 02)
- Ingreso laboral según nivel educativo alcanzado. (pag. N° 03)
- Niveles de ingreso (pag. N° 03)
- Distribución del ingreso laboral. (pag. N° 04)

INGRESOS LABORALES

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define al ingreso laboral como la cantidad que perciben las personas empleadas en retribución a una labor realizada. Los economistas usan este concepto para distinguirlo de los ingresos de capital. Los propietarios de bienes ganan ingresos de capital debido a sus propiedades. Los activos incluyen tierras, máquinas, edificios o patentes.

En este sentido, para el presente boletín se tomaron en cuenta los indicadores de ingresos laborales más relevantes, como son ingreso laboral promedio mensual, niveles de ingreso laboral y coeficiente de Gini, y de esa forma analizar la situación remunerativa en el mercado laboral de la región Áncash.

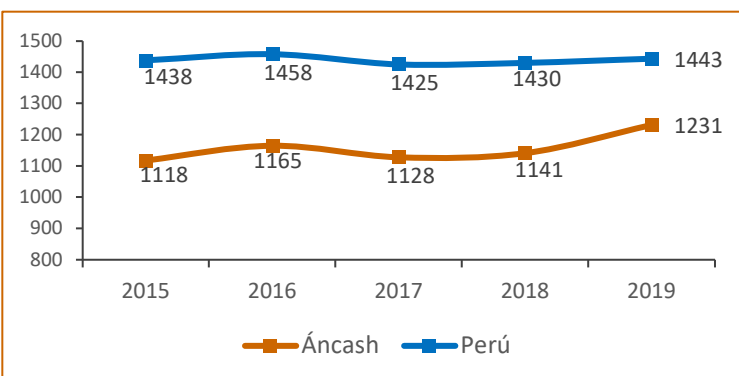
Además se analiza las brechas remunerativas existentes según otras variables como sexo, estructura de mercado, grupo ocupacional y nivel educativo alcanzado.

COMPORTAMIENTO DEL INGRESO LABORAL EN LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS

La Población Económicamente Activa (PEA)), también denominada “fuerza de trabajo”, corresponde a la cantidad de personas que se encuentra en la etapa de la vida laborable o productiva. En este grupo se incluyen las personas que tienen ocupación y las que no pero la están buscando, por tanto, la PEA ocupada representa la parte de la PEA que actualmente se encuentra laborando.

En el Gráfico N° 01, el ingreso promedio mensual de la PEA ocupada a nivel nacional fue superior a lo registrado en la región Ancash, durante el periodo 2015 – 2019.

GRÁFICO N° 01
REGIÓN ANCASH Y PERÚ: INGRESO LABORAL REAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA, 2015 - 2019
(Soles)



Nota: Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador. El ingreso laboral fue deflactado con el IPC promedio de Lima Metropolitana con año base 2018.

Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2015-2019.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

Se observa además, que la brecha remunerativa entre el promedio nacional y promedio de la región Áncash se ha ido reduciendo durante el periodo de análisis. La mayor

diferencia se generó en el 2015 (S/. 320) y la menor en el 2019 (S/. 212).

En ese sentido, se observa un ligero incremento de la remuneración laboral en la región Áncash, respecto a nivel nacional.

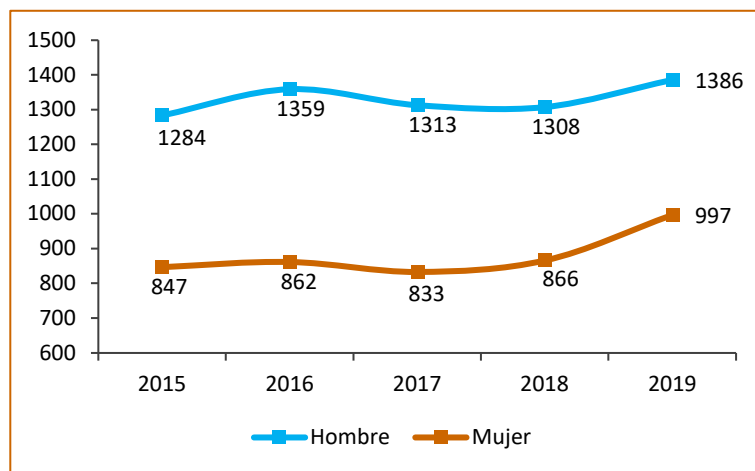
En la región Áncash, para la PEA ocupada según el sexo, se observa que el ingreso en los hombres es superior a lo percibido por las mujeres, en todos los años del periodo de análisis.

Asimismo, se muestra en el gráfico, que a partir del año 2017, la brecha remunerativa para cada genero se redujo de manera continua, donde la brecha de S/.487 que alcanzó al año 2017, pasó a S/. 389 en el año 2019. Este comportamiento se explica por el aumento considerable de la remuneración en la PEA femenina durante los {últimos dos años (2018 y 2019).

También observamos que durante le periodo comprendido entre año 2015 a 2018, la remuneración promedio de las trabajadoras mujeres fue menos a la Remuneración Mínima Vital¹ vigente al año 2019.

Por otro lado, se observa en el año 2017, una ligera contracción en los ingresos para ambos géneros.

GRÁFICO N° 02
REGIÓN ANCASH: INGRESO LABORAL REAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA POR SEXO, 2015-2019
(Soles)



Nota: Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador. El ingreso laboral fue deflactado con el IPC promedio de Lima Metropolitana con año base 2018.

Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2015-2019.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

INGRESO LABORAL SEGÚN ESTRUCTURA DE MERCADO Y GRUPO OCUPACIONAL

La estructura de mercado se define como la división del propio mercado laboral según las características que se aplica, que para el caso se toma el sector público, el sector privado (y el tamaño de empresa), los trabajadores independientes y los trabajadores del hogar.

1/ Remuneración Mínima Vital al año 2019 equivalentes a 930 soles.

INDICADORES DE INGRESOS LABORALES EN LA REGIÓN ANCASH

En el cuadro N° 01, se observa que los hombres presentaron un ingreso promedio superior a lo que percibieron las mujeres en todos los niveles de estructura de mercado.

Además, se observa que el ingreso promedio mensual del sector público y del sector privado con más de 100 trabajadores, han sido los mejores remunerados en ambos sexos. Se precisa que el sector público a tenido mejoras en la remuneración en los últimos años. También se señala que los menos remunerados son los trabajadores independientes para ambos géneros y las trabajadoras de hogar.

CUADRO N° 01

REGIÓN ÁNCASH : INGRESO LABORAL PROMEDIO POR SEXO, SEGÚN ESTRUCTURA DE MERCADO DE LA PEA OCUPADA Y GRUPO OCUPACIONAL DE LA PEA ASALARIADA, 2019 (Soles)

PEA OCUPADA		
Estructura de mercado	Hombre	Mujer
Total absoluto	1 386	997
Sector público	2 500	2 091
Sector privado		
2 a 10 trabajadores	1 139	1 082
11 a 100 trabajadores	1 725	980
100 a más trabajadores	2 219	1 454
Independientes	976	686
Trabajadora del hogar F/	-	670
PEA ASALARIADA		
Grupo ocupacional	Hombre	Mujer
Total absoluto	1 679	1 261
Profesional y/o técnico 1/	2 936	2 032
Empleado de oficina	1 995	1 508
Vendedor F/	1 033	892
Obrero extractivo 2/	957	616
Artesano, operario y/o jornalero F/	1 392	693
Otros servicios 3/	1 742	902

Notas: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2017.

La PEA Asalariada esta compuesto por empleados y obreros del sector público y privado.

La clasificación del grupo ocupacional esta basada en el Código de Ocupaciones (Adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. Revisada CIUO – 88)

1/ Incluye a los que laboran como gerentes, administradores y funcionarios.

2/ Incluye a los trabajadores se dedican a la agricultura, pesca, ganadería y minería.

3/ Incluyen a trabajadores del hogar y a quienes laboran en otros servicios.

F/ Cifras referenciales en trabajadora del hogar, vendedor (ambos sexos) y artesano, operario y/o jornalero (mujer).

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) continua, 2019.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ancash

La PEA asalariada esta compuesta por las personas físicas que perciben salarios y demás prestaciones derivadas de un trabajo personal subordinado a disposición de un empleador.

Respecto a la PEA asalariada, el ingreso promedio mensual de los hombres a sido superior al de las mujeres en todos los grupos ocupacionales. Las mayores remuneraciones han sido percibidas por los profesionales y/o técnicos, esto debido a que la remuneración esta ligada por lo general a los logros y grados obtenidos.

INGRESO LABORAL SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

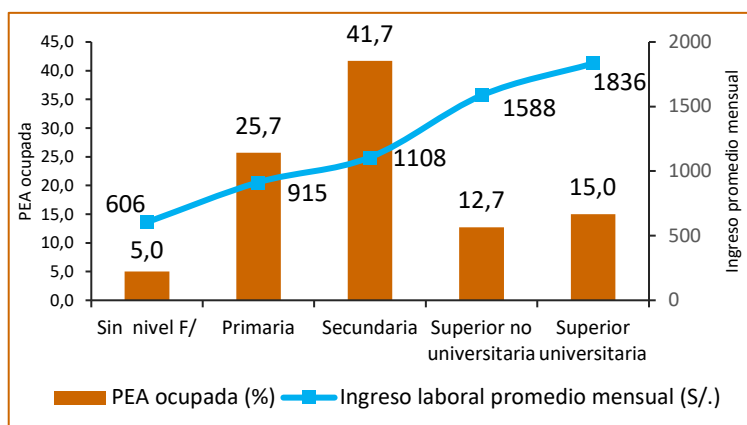
El nivel educativo es el nivel de educación más alto que una persona alcanzó a llevar. Dentro de los niveles que se analizaron se encuentran: sin nivel, primaria, secundaria, superior no universitaria y superior universitaria

Se observa en el Gráfico N° 03, que el mayor ingreso promedio (S/. 1 836) se registró en aquellos que alcanzaron un nivel superior universitaria, frente a los S/. 606 y S/. 915 que percibieron aquellos que alcanzaron ningún nivel educativo alguno y nivel primaria, respectivamente.

Cabe precisar, que la mayor parte de la PEA ocupada alcanzaron solo el nivel secundaria, y llegaron a percibir una remuneración promedio de S/. 1 108.

GRÁFICO N° 03

REGIÓN ANCASH: PEA OCUPADA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO CULMINADO E INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL, 2019



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2017.

Para el cálculo de ingreso se excluye a los trabajadores familiares no remunerados.

F/ Cifra referencial en ingreso laboral promedio mensual.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) sobre condiciones de Vida y Pobreza, continua 2019.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ancash.

Además se observa en el gráfico anterior, que en el 30,7% de la PEA ocupada estuvo conformada por aquellos que alcanzaron el nivel primaria y aquellos que no alcanzaron nivel alguno, los cuales llegaron a percibir un ingreso inferior a la Remuneración Mínima Vital (S./ 930).

En ese sentido, se evidencia que el nivel educativo influye positivamente en las remuneración percibida, donde a mayor nivel alcanzado de un trabajador, su pago de retribución también será mayor.

NIVELES DE INGRESO

Para la presente publicación, hemos clasificado al ingreso remunerativo en cinco niveles o rangos de ingresos, que son los siguientes: sin ingresos, menos de S/. 500, de S/.500 a S/. 999,9, de S/. 1000 a S/. 1499,9, y de S/. 1500 a más.

En el Gráfico N 04, se observa la distribución de la PEA ocupada por niveles de ingreso laboral mensual para el año 2019 en la región Áncash.

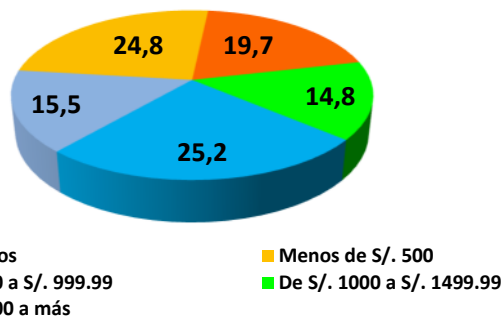
INDICADORES DE INGRESOS LABORALES EN LA REGIÓN ANCASH

En el gráfico se señala que aproximadamente la cuarta parte (25,2%) de la PEA ocupada se ubica en el nivel más alto de ingresos, es decir percibió una remuneración mensual de S/. 1500 a más; sin embargo, le sigue muy de cerca, el nivel de ingreso de menores a S/ 500 mensuales, que concentró el 24,8% de la PEA ocupada. Cabe resaltar también, que un 15,5% de los trabajadores en la región no perciben ingreso alguno, siendo por lo general Trabajadores familiares no remunerados, quienes reciben como retribución a su labor, una comisión, una propina, o pago en especies.

Por lo general, se observa que un 60,0% de la PEA ocupada percibe al mes, menos de S/. 1000 o no percibe ingresos, la gran mayoría de ellos reciben menos del mínimo vital. Esta situación refleja que gran parte de la PEA ocupada no cuenta con ingresos para lograr satisfacer sus necesidades básicas, y que pueden afectar directamente a sus condiciones de vida, condiciones socioeconómicas, a su nivel de educación alcanzado, entre otras variables que pueden explicar estas condiciones.

GRÁFICO Nº 04

REGIÓN ANCASH: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA POR NIVELES DE INGRESO LABORAL MENSUAL, 2019 (Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2017.
Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) continua, 2019
Elaboración: DRTPe - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ancash

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO LABORAL

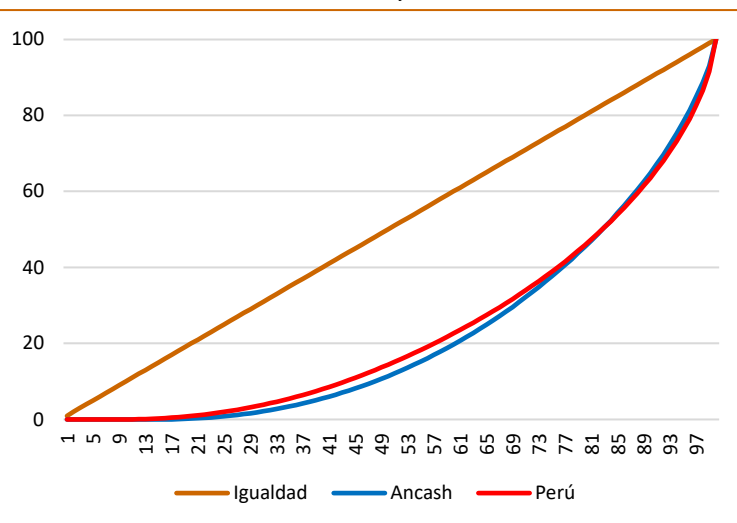
Una forma de medir el grado de desigualdad de la distribución de los ingresos es a través del Coeficiente de Gini o la Curva de Lorenz.

El **coeficiente de Gini** es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

La **curva de Lorenz** es una representación gráfica de la desigualdad en la distribución del ingreso existente en un determinado territorio. Es decir, mientras el gráfico se aproxima a una línea recta diagonal, se acerca a la perfecta igualdad; caso contrario, si el gráfico es más curvo, se acerca a la perfecta desigualdad.

GRÁFICO Nº 05

PERÚ VS REGIÓN ANCASH: CURVA DE LORENZ DEL INGRESO LABORAL, 2019



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2017.

El cálculo de los ingresos excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados (TFNR) y a los que no perciben ingresos por sus servicios.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) continua, 2019

Elaboración: DRTPe - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ancash

Respecto al Coeficiente de Gini, en el caso de la región Ancash es ligeramente mayor respecto al Perú (0,55 y 0,53 respectivamente), además, se muestra que la inequidad de concentración de los ingresos es considerable en ambos casos.

Dicho coeficiente de Gini es reflejado a través de la Curva de Lorenz (ver Gráfico Nº 05). Para el caso de la región Ancash, presentó un segmento más curvado (curva azul), en el año 2019, por lo tanto, la distribución del ingreso fue menos equitativa o más desigual que a nivel nacional.

CONCLUSIONES

- En los últimos años, el ingreso promedio ha venido decreciendo ligeramente. Sin embargo, el porcentaje de personas que ganan menos del mínimo vital sigue siendo significativo, lo que indica la precariedad laboral de varios trabajadores.
- Aunque el promedio remunerativo mensual tanto de hombres como el de mujeres ha aumentado en los últimos 5 años, se sigue corroborando que los hombres terminan ganando más que las mujeres. Pese a ello, las brechas de remuneración por género se han ido reduciendo.
- Existe una compensación a los estudios realizados, es decir, a mayor nivel educativo, se podrá alcanzar una mejor calidad de empleo.
- La región Ancash presentó una desigualdad ligeramente mayor en la distribución de ingresos remunerativos que lo registrado a nivel nacional.